



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - N° 1172

Bogotá, D. C., martes, 2 de septiembre de 2026

EDICIÓN DE 12 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 01 DE 2026

(julio 29)

El día veintinueve (29) de julio de dos mil veintiséis (2026), siendo las diez y cincuenta y cinco minutos de la mañana (10:55 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron de manera presencial en el recinto de la comisión, con el fin de sesionar.

El señor presidente *ad hoc*, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Da inicio a la sesión, efectuando un saludo: Muy buenos días Senadores, Senadoras, medios de comunicación, nuestros amigos de la cabina, público en general, asesores, equipos de trabajo, a esta sesión del día miércoles 29 de julio, de la Comisión Sexta Constitucional de Senado, una sesión muy importante porque vamos a elegir la nueva mesa directiva de esta importante célula legislativa, para los próximos doce (12) meses. Saludamos de manera especial a los honorables Senadores recién electos, la Senadora María Lucía Villalba, el doctor Macea, los dos Senadores que me quiero levantar para dirigirme a ellos por su nombre, Nelson Javier López, y por supuesto, el Senador Carlos Guevara. También un saludo muy especial a nuestro querido Secretario, doctor Jorge Laverde, a quien le pido por, favor, hacer el primer llamado a lista.

El secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor presidente. Antes de iniciar, señor presidente, la Secretaría General quiere dejar las siguientes constancias: según la Ley Tercera de 1992, en su artículo segundo, modificado por la Ley 754 de 2002, cada una de las cámaras, Senado y Cámara de Representantes, funcionan a través de siete comisiones constitucionales permanentes, encargadas de dar primer debate a los proyectos de ley. El artículo 54 de la Ley Quinta de 1992, define en su reglamento aplicable, composición y obligación de cada congresista, pertenezca exclusivamente a una comisión constitucional. El artículo 40 establece: la mesa directiva de cada comisión, un presidente y un vicepresidente elegido separadamente y de partidos distintos. Siendo estas las competencias por comisión y esta explicación reglamentaria, haremos el primer llamado a lista, para establecer la composición de esta Comisión Sexta Constitucional Permanente.

- Llamado a lista:

Contestaron los siguientes honorable Senadores:

Correa Nuttin Julia
Flórez Porras Pedro Hernando
Guevara Villabón Carlos Eduardo
Londoño Ocampo María Eugenia
López Rodríguez Nelson Javier
Macea Gómez José Gutemberg
Restrepo Carmona Daniel
Vargas Valdeleón Gersson
Villalba Gómez María Lucía

Con la generosidad de todos los congresistas, si hay algún compañero de bancada que no haya podido llegar y nos pueden ayudar con la comunicación interna, porque la primera sesión es tratando de acertar la comunicación.

Señor presidente *ad hoc*, doctor Pedro Flórez, le doy un informe de la contestación al primer llamado a lista de nueve (9) honorables Senadores en este recinto; señor presidente, tenemos *quorum* decisorio para avanzar con el orden del día.

El presidente *ad hoc*, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Adelante, presidente. Bueno, le damos la bienvenida al señor presidente del Congreso de la República, Senador Honorio, así mismo, a nuestro colega, segundo vicepresidente del Senado de la República, Senador Ocampo, al señor secretario y Subsecretario del Senado de la República, a esta sesión de instalación y elección de la Mesa Directiva de la Comisión Sexta Constitucional de Senado, dándole la bienvenida al honorable Senador Esteban Quintero, que cuando se hizo el llamado a lista por parte del señor secretario, no estaba presente. Señor... ¿sí? Esa lista... la lista ya sí, sí. Entonces señor... entonces el señor presidente del Senado, Honorio, va a dirigirse a esta comisión y va a proceder a su instalación. señor presidente.

El presidente del Senado de la República, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Buenos días, un saludo especial, gracias, señor presidente. En cumplimiento de la Constitución Política y la Ley Quinta (5ª), con inmenso honor estoy ante esta importante Comisión Sexta del Senado de la República de los colombianos. Antes de dar por instalada formalmente esta comisión, quiero encomendarlos a Dios: así como ustedes juraron defender la Constitución Política y los deberes del cargo como Senadoras y Senadores de la República de Colombia, que siempre lo hagan pensando en el pueblo colombiano, en los intereses superiores de la patria, quiero desearles los mejores deseos a ustedes, a sus equipos de trabajo, a quienes hacen posible estas transmisiones, a los amigos de los medios de comunicación. Estoy en compañía del señor Segundo Vicepresidente del Senado, el Senador Ocampo, me acompaña el secretario, el subsecretario, y de esta manera doy formalmente instalada la Comisión Sexta del Senado de la República de los colombianos. Dios los ilumine, los bendiga y los mejores deseos. Muchas gracias.

El presidente *ad hoc*, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Señor secretario, por favor, verifique *quorum* en este momento.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor presidente, en este momento la Secretaría General de la Comisión Sexta Constitucional certifica han contestado a lista:

Correa Nuttin Julia
Flórez Porras Pedro Hernando
Guevara Villabón Carlos Eduardo
Londoño Ocampo María Eugenia
Nelson Javier López Rodríguez
Macea Gómez José Gutemberg
Quintero Cardona Esteban
Restrepo Carmona Daniel
Vargas Valdeleón Gersson
Villalba Gómez María Lucía

Señor presidente, en este momento hay diez (10) honorables Senadores...

El presidente *ad hoc*, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Acaba de llegar el Senador Amaya, señor presidente, John Edickson.

El secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

En este momento estamos en el llamado a lista:

Amaya Rodríguez John Edickson.

El honorable Senador John Edickson Amaya Rodríguez:

Presente.

El secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, Senador. Señor presidente en este momento han contestado el llamado a lista once (11) honorables Senadores; hay *quorum* decisorio, señor presidente.

Asistieron durante el transcurso de la sesión los siguientes honorables Senadores:

García Soto Ana Paola
Rodríguez Chaparro Walter Alfonso

Bajo su instrucción, señor presidente, podemos darle lectura al orden del día establecido para esta Comisión Constitucional.

El presidente *ad hoc*, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Adelante, señor secretario, con la lectura del orden del día.

El secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Comisión Sexta Constitucional Permanente.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del día miércoles 29 de julio de 2026, a las 10:00 a. m.

I

Llamada a lista

Ya se desarrolló el llamado a lista.

II

Elección de la Mesa Directiva de la Comisión Constitucional Sexta Permanente:

- 1. Postulaciones y elección de presidente
- 2. Postulaciones y elección de vicepresidente

III

Lo que propongan los honorables Senadores

Este es el orden del día, señor Presidente, a ver si lo aprobamos de manera nominal.

El presidente *ad hoc*, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Señor secretario, sírvase llamar a lista y realizar la votación de la aprobación del orden del día.

El secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, señor presidente, después de la lectura del orden del día, establecida de manera legal para el desarrollo de esta comisión inicial constitucional, haremos el llamado lista para su aprobación de manera nominal.

Llamado a lista:

Amaya Rodríguez John Edickson	Sí
Flórez Porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí
López Rodríguez Nelson Javier	Sí
Quintero Cardona Esteban	Sí
Rodríguez Chaparro Walter A.	
Villalba Gómez María Lucía	Sí
Correa Nuttin Julia	Sí
García Soto Ana Paola	Sí
Londoño Ocampo María Eugenia	Sí
Macea Gómez José Gutemberg	Sí
Restrepo Carmona Daniel	Sí
Vargas Valdeleón Gersson	Sí
Votos favorables	12
Total votos	12

Señor presidente, la Secretaría General certifica doce (12) votos por el Sí, ha sido aprobado el orden del día.

Señor presidente, para nosotros es muy, muy importante desde la Presidencia se establezca la metodología del segundo punto del orden del día: elección de la Mesa Directiva de la Comisión. señor presidente, en el segundo punto de la elección de la Mesa Directiva sería muy importante que usted fijara los parámetros de la elección, nombrara la comisión escrutadora y se hiciera de manera separada la elección del presidente y vicepresidente de la Comisión, señor presidente.

El presidente *ad hoc*, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Así es, señor secretario, entonces vamos a proceder a la elección de las dignidades de esta

corporación, de la Mesa Directiva para el primer periodo de esta legislatura; vamos a conformar una mesa escrutadora, ya vamos a dar a conocer los nombres de quienes conforman esa mesa escrutadora, y procedemos con la votación Senador por Senador. Señor secretario, sírvase informarle a esta comisión cómo queda conformada la comisión escrutadora.

El secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, honorable presidente. La comisión escrutadora tiene un desarrollo legal de -como se define- de escrutar la votación, después de desarrollar las postulaciones.

Comisión escrutadora para elección de Presidente: el Senador Macea, el Senador Quintero y la Senadora María Eugenia; son los tres escrutadores. Por favor, nos ayudan aquí adelante; hay una urna, una urna donde van a depositar ustedes los sufragios, se hará de manera nominal y se depositará el voto como ustedes lo desarrollen. Es importante pasar al campo de postulaciones de Presidencia, señor presidente, para que usted dé el uso de la palabra.

El presidente *ad hoc*, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Bueno, entonces vamos...vamos a elegir, vamos a elegir... señor secretario, por favor, tome, tome lista de los colegas que realizarán las postulaciones.

El secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

El Senador Quintero está pidiendo el uso de la palabra.

El presidente *ad hoc*, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Y luego la Senadora Ana Paola García.

El secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

La Senadores Ana Paola García está pidiendo el uso de la palabra...

El presidente *ad hoc*, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Entonces antes de conceder el uso de la palabra, vamos a elegir... ojo, primera claridad: vamos a elegir primero la Presidencia de esta corporación, por lo tanto, las postulaciones que se van a realizar a renglón seguido son las de Presidencia. Entonces tiene el uso de la palabra el honorable Senador Esteban Quintero.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Un saludo muy especial para todos los compañeros, una bienvenida a los compañeros que hoy pues estrenan esta curul, todo nuestro respeto y, por supuesto, nuestra disposición para trabajar juntos por los temas sociales, los más importantes de nuestro país. Yo quiero postular

para la Presidencia de esta célula legislativa, sin lugar a dudas, a uno de los hombres que más ha trabajado por la educación, por el transporte, por la... para que estos cuatro años se pudieran consolidar proyectos importantísimos en esta comisión, en bienestar de los colombianos. A él, en lo personal, toda la gratitud por haberme acompañado durante 4 años, casi solitariamente, en la oposición que hice a este gobierno de Gustavo Petro, gracias por su objetividad, por su independencia, y se merece, con lujo de detalles, presidir esta comisión. Postulo al Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón para la Presidencia de la Comisión Sexta, como Centro Democrático, y, por supuesto, conversado y coincidido con mi compañera Julia Correa, Senadora de la República.

El presidente *ad hoc*, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Sí, eh... tiene el uso de la palabra la Senadora Ana Paola.

La honorable Senadora Ana Paola García Soto:

Gracias, presidente. Reciban un fraternal saludo todos, bienvenidos, una lluvia de bendiciones en este cuatrienio; una comisión hermosa, donde trabajaremos diferentes temas por el país, y que articularemos brindando a los colombianos soluciones por medio de leyes. En esta oportunidad, desde el Partido de la U, postulamos, para la Presidencia de la Comisión Sexta, al honorable Senador Carlos Eduardo Guevara, una persona que es ingeniero industrial, magíster en gerencia y prácticas del desarrollo, con más de 15 años de experiencia, con un perfil que ha demostrado resultados; por algo ha estado seleccionado en el top 10 del... en el top 3 de los mejores Representantes y... de los Senadores más influyentes de Colombia, con un amplio bagaje en la Comisión Sexta, durante su periodo 2014-2018 como Representante a la Cámara, seguidamente ahora en el periodo 2022-2026 conoce esta hermosa comisión, conoce cada uno de los temas en comunicación, en educación, servicios públicos, turismo; lo ha demostrado con leyes, que ya son hoy leyes de los colombianos, como es la Ley de Inteligencia Artificial, ciberdelitos, defensa de usuarios, energía solar, turismo rural. Es un Senador que tiene resultados que entregar a los colombianos y qué mejor manera que nos honre siendo nuestro presidente, una persona que ha ejercido en el sector público como Concejal de Bogotá, Representante a la Cámara, Senador de la República, presidente del Partido MIRA y ahora nuevamente Senador.

También postulamos a la honorable Senadora María Lucía Villalba...

El presidente *ad hoc*, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Senadora, Senadora, perdone y excúseme que le interrumpa, estamos solamente en la postulación de Presidencia.

La honorable Senadora Ana Paola García Soto:

Ok, listo.

El presidente *ad hoc*, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Ahorita, en su momento, y nuevamente excusas.

La honorable Senadora Ana Paola García Soto:

Gracias, presidente, gracias.

El presidente *ad hoc*, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Tiene el uso de la palabra el honorable Senador Daniel Restrepo.

El honorable Senador Daniel Restrepo Carmona:

Muy buenos días de nuevo para todos los amigos que hoy integran la Comisión Sexta, para el presidente, el secretario, todos los que hoy nos acompañan. Hoy, desde el Partido Conservador, quiero participar en la proposición con el doctor y hoy Senador Carlos Eduardo Guevara, para que sea el presidente de esta Comisión, un hombre con amplia trayectoria desde su ejercicio político, que ha sido Concejal, que ha sido Representante, que ha sido Senador, que ha liderado su partido, que esto es garantía de que es un intérprete directo, desde la región y desde los territorios, de temas tan importantes que vamos a ver en conjunto, en esta comisión; quiero proponerlo como Presidente, que sé qué hará una buena labor, tengo la mejor de las recomendaciones desde su escenario profesional y político, me lo han recomendado muy bien, y sé que será nuestro faro en este primer año, que es un año tan importante, como lo es esa creación, la consecución del Plan de Desarrollo, donde todos estos temas tan importantes, que se evidencian y se trabajan desde la Comisión Sexta, usted será el encargado de liderar la Comisión. Muchas gracias, señor secretario.

El secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias. Tiene el uso de la palabra el Senador Pedro Flórez, desde su atril, por favor.

El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Gracias, señor secretario. Bueno, yo, en nombre de mi partido, Pacto Histórico, que en esta nueva realidad política seremos y somos el partido de la oposición; como la política es dinámica, hasta hace pocos meses éramos partido de gobierno y hoy somos partido de oposición, hoy, mi querido Senador Esteban Quintero, nos corresponde a mi compañera María, al compañero Walter y a mí ejercer una oposición decente, democrática, constructiva, propositiva y que le convenga al país, como la han ejercido otros compañeros de otros partidos en esta en esta comisión. Le agradezco a mi compañera que me permita tomar

la vocería y hacer la postulación de un hombre decente, de un hombre honorable, de un padre de familia, de un esposo, de un cristiano, de un gran compañero y de un gran amigo; hoy, en nombre del Pacto Histórico, postulo al honorable Senador Carlos Eduardo Guevara, para que presida esta comisión, y resalto cada uno de las atribuciones que, mis compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra, han destacado de usted, querido y apreciado Senador, y quiero pedirle, en nombre de la bancada del Pacto Histórico, que usted sea garante de los derechos que tenemos aquí como oposición; nosotros tenemos un compromiso con el país y aquí se tramitan importantes temas de nación, en diferentes sectores como la educación, transporte, ciencia, tecnología, innovación, cultura, etc., etc., y tenemos una agenda de país, que queremos también defender y poner al servicio de las mayorías y de las minorías de los colombianos y las colombianas. De tal manera que yo me lleno de regocijo, compañeros colegas, postulando también a la Presidencia de esta corporación al honorable Senador Carlos Guevara. Muchas gracias, señor...

El secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Tiene el uso de la palabra el Senador Gersson Vargas, Senador Biter.

El honorable Senador Gersson Vargas Valdeleón:

Gracias. Bueno, creo que soy uno de los Senadores que está empezando esta nueva etapa, con algunos de mis compañeros que también están acá en esta mesa, pero algo en particular, yo vengo de ser influenciador en temas de tránsito y transporte; mi deseo es siempre pelear por los derechos de los conductores, a los cuales represento, y dentro de esa mecánica he tenido la oportunidad de estar muy presente en lo que ha hecho el Senador en el período anterior, desde la misma Comisión Sexta, de hecho me han invitado a algunas reuniones, y esto me ha permitido pues conocer un poquito de algunos Senadores. En lo personal hablo como un transportador, un conductor más; he visto este trabajo, he visto el deseo que realmente tiene en mejorar la calidad de los conductores, cuando habló del tema de las fotomultas y demás iniciativas, que precisamente ayudan a beneficiar a nuestro bolsillo; entonces me siento muy contento en esta oportunidad y aquí aprendiendo a decir las palabras correctas, postulo al Senador Guevara para... o cumpliendo con los compromisos, lo postulo para que sea Presidente, y qué bueno que podamos trabajar fuertemente este año.

El secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor presidente, con el respeto que amerita la célula legislativa, se va a cerrar el campo de postula... excúseme, falta el Senador...

El presidente *ad hoc*, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Tiene el uso de la palabra el honorable Senador John Edickson Amaya.

El honorable Senador John Edickson Amaya Rodríguez:

Gracias, presidente. Con los buenos días para todas y para todos, muy contento de estar en esta Comisión Sexta, la comisión que representa las causas que, por lo menos personalmente, he liderado desde siempre; muy contento de poder contar con compañeros que... con los que vamos a poder, y compañeras con las que vamos a poder trabajar realmente por la problemática de este país. Yo, desde el Partido Verde, quiero postular, si bien soy nuevo en el Congreso, he visto cómo el Senador Carlos Eduardo ha venido liderando causas muy importantes, seguí muy de cerca el proyecto de ley que busca regular la inteligencia artificial, esa es una causa que también he venido liderando desde muchos años y desde la campaña, así que me honra mucho poder postular hoy a un Senador que lleva años, que tiene experiencia en esto, que somos colegas ingenieros, y que sé qué hará una gran labor, para poder liderar las discusiones que tenemos que dar en esta comisión, así que postulo al Senador Carlos Eduardo Guevara. Muchas gracias.

El presidente *ad hoc*, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Muchas gracias, Senador. Entonces, señor Secretario, cerramos la etapa de las postulaciones y procedemos al momento electoral.

El secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, señor Presidente, la metodología será el llamado a lista, la urna se acercará a cada una de sus curules, para depositar el voto. En este momento la Secretaría General certifica una sola postulación por el honorable Senador Guevara Villabón Carlos Eduardo. Haremos, por favor, la comisión escrutadora conformada por el doctor Macea, el doctor Quintero y la doctora Mario Eugenia. Doctor Quintero...

Amaya Rodríguez John Edickson...

El presidente *ad hoc*, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Señor secretario, por favor, ¿cuántos honorables Senadores hay presentes en este momento? Al momento de la votación, porque debe ser igual el número de votos.

El secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor presidente, certificando la Secretaría General, hay doce (12) honorables Senadores de trece, señor presidente.

El presidente *ad hoc*, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Entonces deben salir doce (12) votos en urna. Adelante con la votación.

El secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor presidente.

Amaya Rodríguez John Edickson
Flórez Porras Pedro Hwernando
Guevara Villabón Carlos Eduardo
López Rodríguez Nelson Javier
Quintero Cardona Esteban
Rodríguez Chaparro Walter Alfonso
Villalba Gómez María Lucía
Correa Nuttin Julia
García Soto Ana Paola
Londoño Ocampo María Eugenia
Macea Gómez José Gutemberg
Restrepo Carmona Daniel
Vargas Valdeleón Gersson

Nuevamente la Secretaría General certifica, señor presidente, doce (12) honorables Senadores sufragando. Por favor, la urna a la comisión escrutadora, por favor, en cabeza del doctor Macea.

La honorable Senadora María Eugenia Londoño Ocampo:

Bueno, saludamos a la Comisión y a los acompañantes. Encontramos entonces (doce) 12 votos por el doctor Carlos Eduardo Guevara Villabón.

El secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Queda elegido el presidente, el doctor Carlos Eduardo Guevara Villabón. Pasa a tomar juramento, por favor.

El presidente *ad hoc*, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Vamos a tomarle el juramento al nuevo presidente de esta corporación, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara.

Senador Carlos Eduardo Guevara, invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de presidente de la Comisión Sexta Constitucional de Senado... del honorable Senado de la República os imponen, de acuerdo con la Constitución y las leyes?

El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Sí, juro.

El presidente *ad hoc*, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Si así fuere, que Dios, esta corporación y el pueblo os lo premien, y si no, que Él y ellos os lo demanden.

El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muchas gracias.

El presidente *ad hoc*, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Queda posesionado nuestro presidente, felicitaciones.

El presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muchas gracias. Bueno, muy buenos días para todos y para todas. Para mí es de verdad una gran bendición y una promesa cumplida de nuestro Dios poder dirigir la Comisión Sexta de Senado, una Comisión que se encarga de los temas de educación, los temas de tecnología, los temas de infraestructura, los temas que del día a día los ciudadanos demandan en las regiones y, por supuesto, esperan de nosotros soluciones. Quiero agradecer a todos los partidos que hoy me acompañaron en esta designación; para mí es, de verdad, muy honroso recibir de ustedes las palabras que señalaron hacia mí y, por supuesto, hacia nuestra labor. Cuenten conmigo como un compañero más, como un amigo más, no solamente en términos legislativos, sino también lo que podamos nosotros construir como comisión, en virtud de los grandes desafíos que tenemos en materia, ya a pocos días del Plan de Desarrollo, los temas de inversión en las regiones, y, por supuesto, la agenda particular de cada uno de ustedes. Por supuesto, doctor Pedro y su bancada, cuenten conmigo para la garantía plena de los derechos de la oposición; nosotros durante muchos años hemos ejercido la independencia y sabemos la necesidad de garantizar los equilibrios, para poder garantizar también, no solamente las voces, que muchas veces son disidentes, pero en el desarrollo del debate se vuelven voces que son constructivas y necesarias para nuestro país. Por supuesto, también agradecer a los partidos y a los compañeros que llegan por primera vez aquí, a esta célula legislativa; cuenten conmigo para poder sacar adelante sus proyectos e iniciativas. Agradecer particularmente a Dios, a mi familia, a mis padres, mis hermanos, mi esposa, mis hijos, a mi familia de la fe, a la doctora María Luisa Piraquive, mi líder espiritual mundial, al doctor César Moreno, por supuesto, también, a la doctora Ángela Oviedo, al Presidente de mi partido, el doctor Manuel Virgüez Piraquive, a mi compañera, la Senadora Ana Paola Agudelo, a mi amigo y también compañero de luchas, el doctor Baena, quien me dio la oportunidad, siendo asesor, de participar del mundo de la política, y gracias a, por supuesto, a la voluntad de Dios estamos en esta labor. Cuenten conmigo para las labores que se avecinan, esperamos tener una comisión muy dinámica, muy activa, muy de región, muy digital, grandes retos se avecinan, y esperamos que entre todos podamos darles los resultados a los colombianos. Dios les bendiga, muchas gracias.

El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Muchas gracias, señor presidente.

El presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Señor secretario, siguiente punto del orden del día.

El secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor presidente, postulaciones y elección del vicepresidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente; se abre el campo de postulaciones. Señor presidente, está pidiendo el uso de la palabra...

El presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Vamos a abrir inscripción para los Senadores que van a postular y le damos la palabra al doctor Nelson Javier López. Gracias.

El honorable Senador Nelson Javier López Rodríguez:

Bueno, presidente, muy buenos días. En esta ocasión quisiera postular a la doctora María Lucía Gómez... Villalba Gómez; ella es nueva acá en este ámbito, así como muchos de nosotros, creo que casi el 70% del Congreso representa la renovación del Congreso actualmente, pero, así como somos nuevos, también estamos muy capacitados. Ella es economista, con una maestría en la Universidad de Nueva York, y con una amplia trayectoria en la vida pública, ha estado en el Distrito y en Bogotá trabajando, en la Alcaldía de Bogotá, entonces desde Cambio Radical queremos postularla para la Vicepresidencia.

El presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Senadora Julia.

La honorable Senadora Julia Correa Nuttin:

Presidente, muchas gracias. Con mi compañero, el Senador Esteban Quintero del Centro Democrático, postulamos para la Vicepresidencia de esta Comisión a la honorable Senadora María Lucía Villalba; con ella, el Senador Esteban y yo compartimos el orgullo de venir de región, y con ella también comparto yo el orgullo de estar por primera vez en el Senado de la República. María Lucía es huilense, economista; tiene una trayectoria en servicio público, en transformación digital del Estado y en fortalecimiento de la competitividad del país; entre las dignidades que ha ocupado está la Jefatura de Gabinete de la Alcaldía Mayor de Bogotá; tenemos toda la confianza en que María Lucía brindará las garantías a todos los sectores de la sociedad en nosotros representados, y le deseamos todos los éxitos en su gestión. Muchas gracias.

El presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muchas gracias, Senadora. Senador Biter, yo le voy a decir Senador biter, con todo respeto, Senador.

El honorable Senador Gersson Vargas Valdeleón:

Por favor. Compañeros, también cordialmente Senador Bitter, la gente no me conoce por mi nombre real. Bueno, también he tenido la oportunidad de compartir escenario con María Lucía, estuvimos una vez en el cubo cuando nos invitaron por parte de las aplicaciones de transporte y la tecnología, ahí fue la primera vez que la pude conocer, y vi que, pues hay cosas afines, y, ¡oh!, sorpresa, pues también saber que, hace parte de la Comisión Sexta, y pues igualmente, quiero postular la de ella o cumpliendo con los compromisos y en representación del partido liberal, aquí en la Comisión Sexta, postulo como a la Senadora María Lucía, como vicepresidenta de la Comisión Sexta.

El presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muchas gracias, Senador. Senador Amaya.

El honorable Senador John Edickson Amaya Rodríguez:

Gracias, presidente. Bueno, en este caso también me honra mucho, con María Lucía hemos podido compartir espacios también de discusión sobre los temas en los que coincidimos, creemos profundamente en que la transformación digital del Estado colombiano, es necesaria y lo va a hacer mucho más eficiente, además que viene una de una tierra que amo profundamente, que es el Huila, así que me honra mucho poder postular como vicepresidenta, a María Lucía Villalba.

El presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Gracias, senador Amaya. Senadora Paola García.

La honorable Senadora Ana Paola García Soto:

Gracias, presidente. Como mujer, me honra postular a la Senadora María Lucía Villalba, para ocupar el cargo de vicepresidenta de la Comisión. Es una mujer que es economista, magister en desarrollo internacional, con una amplia trayectoria en el sector público, como jefe de gabinete del distrito de Bogotá, directora de proyectos especiales de la cámara de comercio, consejera presidencial para la transformación digital en Fontur, una mujer que es coautora del libro Colombia Ruta Digital, y que tiene una amplia experiencia en el sector de las telecomunicaciones, que es uno de los sectores que nos corresponde a esta Comisión, pero también tiene una visión del Estado, como un estado eficiente, transparente y moderno, apoyado con la tecnología, lo cual nos brinda unas garantías a esta Comisión, de que estará la vicepresidencia en unas muy buenas manos. Gracias, señor presidente.

El presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Gracias, Senadora Ana Paola. Doctor Daniel.

El honorable Senador Daniel Restrepo Carmona:

Gracias, señor presidente. Quiero postular a la Senadora María Lucía Villalba Gómez, una mujer que, de la mano de nuestro presidente, guiarán esta Comisión, con una amplia trayectoria profesional, no solamente en el ejercicio nacional, sino también desde Bogotá, que conoce todo ese ejercicio de transformación digital, una de las problemáticas y temas a tratar en esta Comisión. Entonces, desde el partido Conservador, como Senador, postulo a la Senadora María Lucía para que ocupe el cargo de vicepresidencia.

El presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Gracias, Senador. Se cierran las postulaciones... Doctor Pedro.

El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Gracias, señor presidente. Bueno, en nombre del Pacto Histórico, también queremos postular a la vicepresidencia de esta corporación, a la honorable Senadora María Lucía Villalba Gómez, una joven que, indudablemente ha cumplido un destacado papel profesional, que cada uno de nosotros ha ponderado en esta postulación, y que, en buena hora, llega al Senado, porque representa una tierra y un territorio que carecía de esta representación. Senadora, su departamento a quien quiero y defendiendo con mucho ahínco, porque me recibió con los brazos abiertos y me ha permitido hacer también una presencia política importante, requiere de su presencia en este Congreso y creo que su llegada a la primera vicepresidencia, enaltece y honra al departamento del Huila.

También como miembro y representante de la oposición, junto a mis dos compañeros en esta corporación, requerimos que su desempeño en la vicepresidencia, nos brinde la garantías que como oposición requerimos, para ejercer nuestros derechos en representación de esa inmensa ola de colombianos y colombianas que siguen creyendo en nuestro proyecto político. De tal manera, señor presidente que, me uno a la postulación de la honorable Senadora María Lucía Villalba.

El presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Se cierra el proceso de postulación, y vamos a nombrar, señor secretario, la Comisión escrutadora.

El secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

La Secretaría General certifica la presencia del Senador Rodríguez Chaparro Walter, Senador Wally, bienvenido a la Comisión, su Comisión Sexta constitucional.

Hay en este momento, certificado, señor presidente, trece (13) honorables Senadores aptos para sufragar en esta elección. señor Presidente, ¿quiénes serían la Comisión escrutadora?

El presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

La doctora Ana Paola García, la doctora Julia Correa, y el doctor Daniel Restrepo.

El secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Se ha nombrado la Comisión escrutadora de la elección de vicepresidencia de la Comisión Constitucional. Lo haremos de manera nominal, como ha dado la instrucción el señor presidente. Por favor, nos muestran la urna, hay una sola postulación al cargo de vicepresidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente. Haremos el llamado a lista de manera nominal, y la urna se acercará a cada una de sus curules.

Llamado a lista

Amaya Rodríguez John Edickson
Flórez Porras Pedro Hernando
Guevara Villabón Carlos Eduardo
López Rodríguez Nelson Javier
Quintero Cardona Esteban
Rodríguez Chaparro Walter Alfons
Villalba Gómez María Lucía
Correa Nuttin Julia
García Soto Ana Paola
Londoño Ocampo María Eugenia
Macea Gómez José Gutemberg
Restrepo Carmona Daniel
Vargas Valdeleón Gersson

Por favor, a la Comisión escrutadora, por favor, que reciban la caja de votos.

El presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Sírvase, Senadora Ana Paola, dar el resultado de la votación.

La honorable Senadora Ana Paola García Soto:

Gracias, señor presidente. El resultado de la votación son 12 votos a favor de la honorable Senadora María Lucía Villalba, como vicepresidenta de la Comisión Sexta, y un voto en blanco.

El presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Felicitaciones, Senadora Villalba.

El secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Toma de juramento a la señora vicepresidenta elegida de la Comisión Sexta Constitucional Permanente.

El presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y legalmente con los deberes del cargo de primera vicepresidenta de la Comisión Sexta del honorable Senado de la República, de acuerdo con la Constitución y las leyes?

La honorable Senador María Lucía Villalba Gómez:

Sí juro.

El presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Si así fuere, que Dios, esta corporación y el pueblo os lo premien, y si no, que él y ellos os lo demanden. Queda felizmente posesionada, felicitaciones.

La vicepresidenta, honorable Senadora María Lucía Villalba Gómez:

Muchas gracias a todos.

El secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Siguiente punto del orden del día, si usted así lo permite, señor Presidente, y no sé si la señora Vicepresidenta quiera...

La vicepresidenta, honorable Senadora María Lucía Villalba Gómez:

Bueno, buenas tardes para todos, yo quiero arrancar agradeciéndole a cada uno de mis colegas por el voto de confianza, diciéndoles que tenemos un compromiso enorme con el país, y que acá estaré también para que ustedes puedan sacar todas aquellas iniciativas en bienestar de las y los colombianos, y por supuesto, de brindarle también garantías a la oposición. Yo creo que tenemos un reto enorme, también un honor de estar en esta comisión que tiene temas tan importantes para el día a día y para el bienestar de la familia y de los colombianos, y sin duda, acá tenemos pues unos retos grandes para avanzar en la competitividad del país, en el crecimiento económico y por supuesto, apostarle a una movilidad social del pueblo colombiano.

Entonces, cuenten conmigo para sacar adelante toda esta agenda, yo soy una abanderada de los temas de la agenda digital, creo que es la manera, de verdad, de tener una productividad mucho mayor y de tener un crecimiento económico y social, digamos, muy importante. Cuenten conmigo en lo que venga y a cumplirle a los colombianos. Gracias.

El presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muchas gracias, Senadora, de verdad, como equipo, bienvenida, me alegra que me acompañe en la dirección de esta comisión, para brindarles garantías a los partidos de gobierno, a los partidos independientes, a los partidos de oposición, y por supuesto, a cada uno de ustedes en sus iniciativas y proyectos que van a hacer trámite por esta comisión.

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Proposiciones. Señor Presidente, en este momento hay tres proposiciones radicadas en

la Secretaría General, señor presidente, no sé si algún miembro de esta corporación tenga alguna otra proposición, o en el transcurso de la comisión puedan surgir.

En este momento el Senador Pedro Flórez, ha radicado tres proposiciones, presidente, la primera: En mi condición de Senador de la República y miembro de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado, de conformidad con la Ley 5ª de 1992, me permito proponer a la honorable Comisión Sexta, la creación de una Comisión Accidental para el Estudio, Prevención y Atención del Bullying, Cyberbullying y las Violencias en Entornos Digitales.

El presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Si me permite suscribirla, doctor Pedro. Esteban Quintero.

El secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Esteban Quintero también quiere suscribirse.

Señor presidente, segunda proposición: en mi condición de Senador de la República y miembro de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado, de conformidad con la Ley 5ª de 1992, me permito proponer a la honorable Comisión Sexta la creación de una Comisión Accidental de Seguridad Vial, con el propósito de realizar seguimiento a las políticas públicas, planes, programas y acciones relacionadas con la prevención de la siniestralidad vial, el fortalecimiento de la infraestructura segura, la educación y cultura vial, la protección de los actores viales, la modernización del sistema de tránsito y transporte, y la articulación institucional entre las entidades competentes. Es otra subcomisión.

Tercera proposición, señor presidente. En mi condición de Senador de la República y miembro de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado, de conformidad con la Ley 5ª de 1992, me permito proponer a la honorable Comisión Sexta la creación de una Comisión Accidental de Seguridad Aérea, con el propósito de realizar seguimiento a las políticas públicas, planes, programas y acciones orientadas al fortalecimiento de la seguridad operacional de la aviación civil, la modernización de la infraestructura aeroportuaria, la supervisión de los servicios de navegación aérea, la gestión del riesgo, la investigación y prevención de incidentes y accidentes aéreos, y la articulación entre las entidades competentes del sector. De seguridad aérea.

El presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Suscribirla, señor Secretario.

El secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

¿Tú también?

El presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Una claridad, como son la conformación de subcomisiones, los Senadores interesados en participar en cada una de ellas, por favor, le hacemos referencia al señor secretario para que podamos constituir las en el menor tiempo posible. Secretario.

El secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor presidente, de manera nominal, hay tres proposiciones para colocar en consideración de esta honorable célula legislativa, no sé si lo podemos hacer de manera nominal o pupitre, señor presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Nominal.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Nominal. Vamos a aprobar las proposiciones, con sí o no:

Llamado a lista:

Amaya Rodríguez John Edickson	Sí
Flórez Porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí
López Rodríguez Nelson Javier	Sí
Quintero Cardona Esteban	Sí
Rodríguez Chaparro Walter Alfonso	Sí
Villalba Gómez María Lucía	
Correa Nuttin Julia	Sí
García Soto Ana Paola	Sí
Londoño Ocampo María Eugenia	Sí
Macea Gómez José Gutemberg	Sí
Restrepo Carmona Daniel	Sí
Vargas Valdeleón Gersson	Sí
Votos favorables	13
Total votos	13

Honorable Senador John Edickson Amaya Rodríguez:

Voto Sí, y me gustaría ser parte de la uno y la dos de las comisiones. Gracias.

Honorable Senador Gersson Vargas Valdeleón:

Voto Sí, y me gustaría pertenecer a la de seguridad vial y aérea.

Señor Presidente, han sido aprobadas las subcomisiones, por trece (13) honorables Senadores presentes, y ya la Secretaría hará la resolución para establecer la subcomisión, bajo su autorización, señor presidente.

El presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Gracias, señor secretario. Abrimos el espacio a constancias, pronunciamientos, ya como último

punto del orden del día. No sé si algún Senador quiera dejar alguna constancia o pronunciamiento. Doctora María Eugenia Londoño.

La honorable Senadora María Eugenia Londoño Ocampo:

Bueno, saludar a la Comisión, desear los mayores éxitos, y como representantes del sector educativo, expresar con beneplácito que hemos acabado de radicar la Ley Orgánica, la ley de competencias, que transversaliza la importancia determinante de esta comisión, por cuanto tiene que ver con el crecimiento real y progresivo de los recursos para educación, salud, saneamiento básico y agua potable. La caracterizamos como la reforma más social del gobierno de Gustavo Petro, y valoramos y saludamos que sea la educación, en esta comisión, el escenario central para construir, para debatir y para transformar en un contexto de pensamiento crítico, desde una escuela popular, una escuela inclusiva y una escuela que represente que es territorio de paz. Por lo tanto, como maestra representante del sector educativo, quien defiende la educación pública estatal, segura con esta comisión, deseando los mayores éxitos, y que sea la educación el centro de un debate por el país, por la paz con justicia social y por la igualdad para el pueblo colombiano. Bienvenidas y bienvenidos todos, y esperamos muchos éxitos en esta importante comisión.

El presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muchas gracias, Senadora. No sé si alguien quiera hacer alguna intervención adicional, si no... Senador Pedro Flórez.

El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Gracias, señor presidente. Mire, voy a dejar una constancia que considero importante suscribir, teniendo en cuenta la importancia del tema. Ya nuestro país conoce claramente el costo de reaccionar tarde frente a un fenómeno, como el fenómeno de El Niño. Durante el episodio que sucedió en el 2015, según el Ministerio de Vivienda, el DNP y la UNGRD, cerca de 300 municipios reportaron problemas de desabastecimiento de agua. Ese mismo año se registraron 4,617 incendios forestales, que afectaron cerca de 119 mil hectáreas de tierra, y dejaron pérdidas cercanas a 476 mil millones de pesos. De acuerdo al DNP, la región Caribe fue la segunda más perjudicada del país; concentró el 24% de los bosques afectados y acumuló pérdidas estimadas en 108 mil millones de pesos aproximadamente. El departamento del Magdalena registró las mayores pérdidas forestales de Colombia, y dentro de la región le siguieron los departamentos de La Guajira y el Cesar.

Hoy las alertas vuelven a encenderse, la NOA estima una probabilidad del 97% de que el niño persista hasta comienzos del 2027, y del 81%, de que alcance una intensidad muy fuerte entre octubre

y diciembre de 2026. Esto no solo significa menos lluvias, significa que fuentes de aguas pueden agotarse; cultivos y animales en riesgo, alimentos más costosos e incendios capaces de destruir bosques, humedales, manglares y ciénagas. En el Caribe, mi región, nuestra región, querido Senador Macea, una sequía prolongada puede convertirse rápidamente en una crisis de agua, alimentos y salud, especialmente para comunidades indígenas, campesinos, pescadores, niños, adultos mayores y habitantes de zonas rurales.

A este panorama se suma una preocupación que el país no puede ignorar, desde el año 2006 aproximadamente, los colombianos hemos pagado 97 billones de pesos a través del cargo por confiabilidad, creado precisamente para asegurar la disponibilidad de energía en momentos críticos, como un fenómeno de El Niño. Sin embargo, la superintendencia de servicios públicos domiciliarios, ha advertido que persisten interrogantes sobre la capacidad del mecanismo para responder eficazmente ante una situación extrema.

Esta advertencia obliga a revisar si el país está realmente preparado, no solo para sostener el suministro eléctrico, sino para enfrentar de manera integral la escasez de agua, los incendios forestales, la pérdida de cultivos y la presión sobre los ecosistemas y las comunidades más vulnerables. Por eso, esta constancia es un llamado a fortalecer la prevención y la capacidad de respuesta del Estado.

No basta con emitir alertas, es necesario proteger las fuentes hídricas, reforzar la prevención de incendios y garantizar recursos y planes efectivos, especialmente para las regiones más vulnerables. Finalmente, el fenómeno del El Niño no puede evitarse, no puede impedirse, pero lo que sí puede impedirse es, que una amenaza ya conocida, vuelva a convertirse en una tragedia anunciada. Muchas gracias, señor presidente.

El presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muchísimas gracias, Senador Pedro Flórez. Senador Biter, por favor, claro, ese atril es de todos, el que quiera intervenir desde el atril, con mucho gusto.

El honorable Senador Gersson Vargas Valdeleón:

Buenas tardes, compañeros. Quería comentarles que por parte del equipo del señor Biter, estamos trabajando en dos proyectos de ley...

El secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Por favor, pido un poco de silencio, por favor, Gracias.

El honorable Senador Gersson Vargas Valdeleón:

...para los conductores del país, que creo que hacen parte importante de esta comisión, no voy a

entrar en detalles, pero sí poder hacer un pequeño resumen, a ver si me hago entender, tenemos un problema de foto-multas, lastimosamente la gran mayoría de conductores que, pues somos todos nosotros, de una u otra forma vemos que las cámaras de foto-multa, su objetivo inicial, lo que fue el tema de la siniestralidad, ha perdido su rumbo, se volvió un sistema de recaudo por parte de diferentes Secretarías de movilidad a nivel nacional, tanto es así que la misma superintendencia de transporte dijo, que habían más de 7 mil... 7.5 millones de comparendos, los cuales se descubrieron que no cumplían con la legalidad, y por tal razón, los conductores afectados de estos comparendos, han tenido que pagar, y si no lo han pagado, les han llegado con cobros coactivos o con mandamientos de pago, buscando una solución, y en lo personal, que he tenido la oportunidad de viajar por temas familiares a Estados Unidos y Canadá, donde ahí también existen cámaras de foto-detección, una cosa es lo que se ve allá y otra muy diferente la que se ve aquí.

Aquí, y en lo personal, se volvió un sistema de recaudo, más que realmente salvar vidas; cómo es posible que hay cámaras que en la misma vía se instalan, son casi que perfectas, pero a uno o dos metros, hay un hueco, hay para inversión en cámaras, pero no somos capaces, o en este caso las personas que, o las entidades que deben estar cubriendo nuestra seguridad, ahí sí no hay dinero, porque lastimosamente un hueco no se cobra con una infracción, como si lo hace una cámara de salvavidas. Entonces, qué se busca, y dando un ABC, que igual lo estaremos compartiendo con mis demás compañeros, es al irresponsable que pague más, pero al buen conductor, que no se le dé tan duro.

Hay límites de velocidad, si hablo en el caso de Bogotá, 50 km/h, cómo puede ser posible que un conductor, ya sea en moto, carro, servicio público, lo que sea, se pase un kilómetro, suponiendo que esa cámara esté bien calibrada, porque hay veces realmente no es así, en el tacómetro al conductor le aparece que va a 48, pero según la cámara, ya superó los 50 km/h. Entonces, buscando que haya una equidad, si el conductor supera 50, 51, 52, 55 km, el costo sea mucho más bajo, igual es una infracción, igual lo debe pagar, pero al conductor irresponsable que va a 70, 80 o 90 km, pues pague más, porque ahí sí se estaría de pronto faltando a que haya algún accidente vial. Entonces, de esta forma creemos que realmente los conductores que sean irresponsables, que van como se dice, a toda, lo piensen en dos veces, porque ellos sí van a terminar pagando más, y los conductores que se pasaron por un kilómetro o dos supuestamente, pues no tiene sentido que pague lo mismo que el conductor irresponsable.

Hay otro proyecto de ley, que es en cuanto al SOAT, vemos cómo hay conductores que llevan años pagando juiciosamente su SOAT, donde nunca lo han utilizado por años, pero vemos

también que el conductor que de pronto utiliza dos, tres veces o hasta más el SOAT, haciendo o generando un gasto público inmenso, tenga que pagar exactamente ese mismo valor de SOTA, que el conductor que siempre ha estado atento en las vías.

Entonces, la invitación con estos proyectos de ley, y hablando de este del SOAT en específico, es precisamente lo mismo, al conductor responsable, pues que haya un incentivo precisamente porque no utilizó el SOAT durante todo el año, y al conductor, digámoslo así, irresponsable, porque hay veces es necesario utilizar el SOAT, pero también hemos visto que si utilizó una vez, es una cosa, pero si durante todo el año lo utiliza tres, cuatro, cinco veces, y como este gasto no es acumulativo, pues ahí sí consideramos que puede ser un conductor irresponsable, y así mismo, como hay un incentivo para los que no gasten su SOAT, o sea, es menos gasto para las aseguradoras, pues así mismo compensarlo con los irresponsables que utilizan varias veces el SOAT.

Así que, espero compañeros, que podamos apoyarnos, porque creo que estas dos iniciativas, las cuales no han sido de la noche a la mañana, han sido las quejas de los conductores por años, pues ahora que se ha prestado esta oportunidad de estar acá, podamos trabajar en equipo. Gracias.

El presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muchas gracias, Senador. Senador Amaya.

El honorable Senador John Edickson Amaya Rodríguez:

Presidente, muchas gracias. Nuevamente muy contento de poder estar conformando esta comisión tan importante. Contarles a los honorables Senadores y Senadoras que, el día 20 de julio radicamos un proyecto de ley para la tarifa diferencial en el transporte público de estudiantes. Este es un proyecto muy importante, que orgullosamente como líder estudiantil, desde hace muchos años hemos venido tratando de que se haga una realidad, desde el 2010 iniciamos esta lucha, de poder tener una tarifa diferencial, y yo creo que ya es hora de que este Congreso pueda darle y saldar esa deuda histórica con el movimiento estudiantil.

Así que, respetuosamente pediría la mesa directiva, que pudiera ser agendado lo más pronto posible este proyecto, para que lo podamos discutir y para que podamos empezar a saldar esa deuda con los estudiantes colombianos. Radicamos el proyecto, espero que prontamente sea trasladado a la comisión, y de verdad que respetuosamente pediría que se pudiera agendar prontamente. Muchísimas gracias, Presidente, y acá siempre al servicio de los estudiantes de Colombia. Gracias.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Sobre ese punto, claro que sí Senador Amaya, un proyecto muy importante para establecer la

tarifa y diferenciar en el país. secretario, ¿me puede dar un informe del trámite de los proyectos que han sido radicados del 20 de julio a la fecha, y el procedimiento del interior de la comisión?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor presidente. Mire, se ha establecido la radicación como paso inicial en la Secretaría General, de ahí es trasladado a la oficina de leyes, bajo parámetros legales y se decide a qué comisión constitucional de las 7 comisiones se llega, ese trámite demora más o menos, Senador, 10 días. Yo creo que ahora con toda la parte administrativa, creo que después de la próxima semana están siendo asignados cada uno, en su debido proceso, presidente, apenas lleguen los proyectos acá, la presidencia es la primera que tiene asignada el número de proyectos, para así entregarlos a cada uno de los ponentes que la mesa directiva decida.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Claro que sí, Senador. Siguiendo punto del orden del día, secretario.

El secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Agotado el orden del día, Presidente.

Agotado el orden del día, y siendo las doce y ocho minutos de la tarde (12:08 p. m.), el señor **Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón**, levanta la sesión e informa que se citará por mesa directiva.


CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN
Presidente

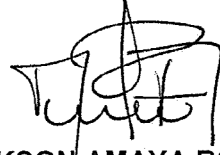

MARÍA LUCÍA VILLALBA GÓMEZ
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 01-26, de la sesión del día 29 de julio de 2026, que consta de 18 folios.

De acuerdo a la Ley 5ª de 1992 (Orgánica del Reglamento del Congreso), se firma el anterior auto a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2026.


JOHN EDICKSON AMAYA RODRÍGUEZ
Secretario Ad-Hoc